

**ACTA N° 042**

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 20 de Noviembre del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
  - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
  - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
  - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
  - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
  - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
  - **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
  - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
  - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- 
- **No asiste a la sesión el concejal señor HERNANDO DURAN PALMA.**
- 
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- **Acuerdo para aprobar Acta de Concejo de la sesión ordinaria del 06 de Noviembre del 2018.**
- 2.- **Acuerdo para autorizar Uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles, jardineras del Local Comercial ubicado en calle 7 Oriente N° 1382, de Talca.**
- 3.- **Acuerdo para donar Bienes dados de baja al Consejo Local de Deportes.**
- 4.- **Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Bélgica Sánchez Aravena, Moisés Contreras Muñoz, Verónica Poblete Rojas, Cristina Fuentes Núñez, Isidro Orellana Cancino, Sara Salinas Escobar, Edita Aravena Brunel, Juana Correa Lira, Víctor Cabello Trincado, Hilda Valdés Espinoza, Alba Faundez Espinoza, Rosario Urra Acevedo, Héctor Núñez Ibarra.**
- 5.- **Exposición del Profesional señor Cristian Uteau Moya sobre Proyecto DRONES.**
- 6.- **Incidentes.**

//..

**TABLA COMPLEMENTARIA**

**1.- Acuerdo para aprobar Avenimiento en la Causa O-331-2018 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, en la suma de \$ 1.800.000.-, pagadero en una cuota al 14 de Diciembre de 2018.**

**2.- Acuerdo para aprobar Recursos para el pago de la Bonificación por Retiro Voluntario (Asistente de la Educación), Ley N° 20.964.**

**SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.**

**SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 20 de Noviembre del 2018, es el acuerdo para aprobar acta sesión ordinaria del 06 de Noviembre del 2018.**

**SR. PRESIDENTE : Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 307</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, y presidente señor Juan Carlos Díaz, acta de concejo sesión Ordinaria 06 de Noviembre del 2018.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO : El punto número dos es el Acuerdo para autorizar Uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles, jardineras del Local Comercial ubicado en calle 7 Oriente N° 1382, de Talca.**

**SR. MARCO MERLIN : Buena tardes señor alcalde, señores concejales, la solicitud es de parte de don Andrés Gutiérrez, expone una solicitud de uso de bien nacional de uso público ubicado en la 7 oriente entre 2 y 3 norte, el espacio físico a utilizar son 6 metros cuadrados, el frontis del local solamente tiene 3 metros de ancho, por eso la solicitud estaría por 6 metros cuadrados, se utilizan solamente dos mesas como se muestra en la planta y por ambos costados jardineras con ruedas para ser retiradas junto a las mesas todos los días, ahí se ve la planta de elevación y la fotografía del local, tanto la vista norte como la vista oriente corresponden al local que está con el grafitis.**

**SR. PRESIDENTE : Se aprueba, don Manuel.**

**SR. MANUEL YAÑEZ : Quiero fundamentar mi voto, yo no tengo ningún inconveniente que pongan sillas y mesas donde corresponde el espacio de bien público, pero quiero que por favor la gente que le corresponda pasar lo haga libremente que tenga la garantía de poder irse caminando tranquilamente, por eso es que mi voto está totalmente de acuerdo, pero quiero fundamentarlo.**

**SR. MARCO MERLIN : Tiene una pasada libre de 3 metros.**

**SR. MANUEL YAÑEZ : Quiero que lo reitere por favor a la dueña, que le reitere que le deje el espacio libre que la gente pase bien, porque es un derecho que tienen, lo otro es una acción nada más.**

**SR. PRESIDENTE : Viviana.**

**SRTA. VIVIANA VEGA : Quería preguntarle porque la vereda se ve en muy mal estado, se va arreglar ahí.**

**SR. MARCO MERLIN : No se condiciona el arreglo, sí tengo entendido que para poder colocar las mesas va a emparejar y va aplicar maicillo.**

- SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Que cosa se expende en ese local.
- SR. MARCO MERLIN** : Es un local de comida al paso y bebidas.
- SR. VICTOR INZULZA** : Señor alcalde, con mayor razón comparto lo que dice la señora Viviana, si usted mira el entorno para que sea un local de comida al paso, no me parece que tenga una muy buena presentación y más encima para vender comida, por lo tanto si usted mira hay un arbolito que está seco en este tiempo cuando debería estar tremendamente florecido y verde y se ve una mala presentación, yo estoy de acuerdo en aprobarlo, pero yo creo que en todo este tipo de presentaciones y solicitudes que se hacen debiera la gente preocuparse primero de que el entorno, sea un entorno agradable porque le ayuda a la ciudad.
- SR. PRESIDENTE** : No sé si podemos condicionar nosotros o pedir.
- SR. MARCO MERLIN** : La mejora, en este caso el local tiene solamente ese frente son 3 metros, eso es lo único que tiene el local, o sea en el fondo el permiso está referido a utilizar el espacio público.
- SR. PRESIDENTE** : No las veredas. Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Señor alcalde, con mayor razón como es un local comercial está destinado también a percibir bienes para la persona, para el empresario, quien sea, pero también es bueno que haga una pequeña inversión en el heroseamiento de la ciudad y para bienestar de los usuarios.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : La misma pregunta, cómo se condiciona para que el entorno sea el optimo para atender gente, las exigencias, condicionarlo claramente para que el espacio que está frente al local cumpla las condiciones mínimas.
- SR. MARCO MERLIN** : El espacio que tiene frente al local lo va a ocupar en un 100%, o sea la vereda tiene 4 metros de los cuales 2 metros 90 quedan libres, o sea el va a ocupar 2 metros que es justo la faja que se ve la de tierra, entonces con sus mesas va a ocupar todo el espacio útil, la vereda queda libre son 2 metros 90 que queda libre.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Eso es para que ustedes vean la mayoría de los demás me han encontrado la razón, pero por lo menos el espacio de frente donde está la puerta del expendio de los alimentos que esté por favor pavimentada, porque la gente se merece el mismo respeto del que va a compara como va a tener respeto el que no compra, así es que por favor que esté pavimentada, por lo tanto yo quiero que se le dé permiso pero la condicionalidad.
- SR. PRESIDENTE** : Se puede condicionar eso.
- SR. MARCO MERLIN** : Sí.
- SR. PRESIDENTE** : Bueno en esos términos entonces.
- SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 308

Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, y presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar Uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles, jardineras del Local Comercial ubicado en calle 7 Oriente N° 1382, de Talca.

**SR. SECRETARIO** : El punto número tres es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja al Consejo Local de Deportes. Esta el informe del encargado de inventario de la municipalidad que existen esos bienes pero que tienen que ser reparados.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 309</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, y presidente señor Juan Carlos Díaz, donar Bienes dados de baja al Consejo Local de Deportes.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número cuatro es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Bélgica Sánchez Aravena, Moisés Contreras Muñoz, Verónica Poblete Rojas, Cristina Fuentes Núñez, Isidro Orellana Cancino, Sara Salinas Escobar, Edita Aravena Brunel, Juana Correa Lira, Víctor Cabello Trincado, Hilda Valdés Espinoza, Alba Faundez Espinoza, Rosario Urra Acevedo, Héctor Núñez Ibarra.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Quiero fundamentar mi voto señor alcalde, yo la verdad es que lo felicito a usted por ser uno que participa de esto, porque hay gente que gana muy poco, yo soy uno de los que ve cuando la gente llega prácticamente a llorar de que gana poco y que tiene que pagar esto, yo lo felicito por ser el lado humano aplíquelo señor alcalde creo que es conveniente porque la gente a veces no tiene ni para comer, menos va a tener para pagar, así es que muchas felicitaciones.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 310</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, y presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Bélgica Sánchez Aravena, Moisés Contreras Muñoz, Verónica Poblete Rojas, Cristina Fuentes Núñez, Isidro Orellana Cancino, Sara Salinas Escobar, Edita Aravena Brunel, Juana Correa Lira, Víctor Cabello Trincado, Hilda Valdés Espinoza, Alba Faundez Espinoza, Rosario Urra Acevedo, Héctor Núñez Ibarra.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es la Exposición del Profesional señor Cristian Uteau Moya sobre Proyecto DRONES. Exposición que fue solicitada por el concejal Juan Carlos Figueroa, tienen ustedes en sus carpetas el curriculum del profesional, de partida es ingeniero civil industrial, ingeniero en prevención de riesgo y medioambiente, ingeniero en sistema de defensa, el resto está todo en su curriculum.

**SR. CRISTIAN UTEAU MOYA** : Muy buenas tardes, como me presentaba mi nombre es Cristian Uteau Moya, soy ingeniero civil industrial estoy cursando un magister en administración de empresas y adicionalmente he estudiado otras carreras, pero principalmente el motivo por el cual yo estoy acá es porque soy ingeniero en sistema de defensa de la Fuerza Aérea de Chile me retiré con el grado de comandante con 23 años de servicio y mi especialidad es justamente lo que ustedes pueden ver acá que don los DRONES, me gustaría por favor que prestaran atención al siguiente video.

Bueno lo que el video demuestra en sí es un accidente provocado por un RPA, RPA es la denominación nacional que se le da a los WARE o DRONES, esta es una simulación, es una empresa norteamericana que generó para darle importancia y el realce que el tema reviste en su país, como digo no es una realidad es una recreación, pero estos accidentes sí están sujetos a suceder constantemente.

Como ya me presenté me voy a guiar por el siguiente esquema, vamos a ver algunos antecedentes, vamos a revisar el marco legal y reglamentario vigente y proponer un sistema adaptado a la municipalidad de Talca, porque todas las comunas que han implementado los DRONES lo han hecho en base a la experiencia que ha tenido una sola municipalidad en Chile que es las Condes lo han replicado, pero este traje es a la medida se le va hacer de acuerdo a las capacidades que tiene la municipalidad y obviamente sus recursos.

Un DRON también denominado como UAV, RPA, UA como ustedes pueden leer en la diapositiva es una aeronave que tenga 4 o más hélices guiado remotamente a distancia por un operador calificado y entrenado.

Hay diferentes tipos de DRONES la representación que ustedes pueden ver ahí existe un árbol de referencia y una persona para que vean los tamaños reales, ese es el que tenemos nosotros como país como DRON estratégico se llama Ermes 900 y se encuentra operando en la zona norte del país.

En sus comienzos los DRONES llegaron del formato que se aprecia en la fotografía con GPS adaptados con cámaras fotográficas adaptadas para que pudieran capturar las imágenes y hoy en día eso se puede representar en un DRON de poca envergadura que tiene muchas capacidades como este que tiene un zoom de 4 X, focos que se pueden adaptar, parlantes, en Santiago en la municipalidad de las Condes le adaptaron a un DRON mucho más grande pero que cabe en una maleta como la que yo ando trayendo al lado de mi computador, ahí ando con un DRON.

Porque la Nasa, porque la Nasa también está con esto, y la Nasa empezó a analizar con software va a empezar a contralorar la existencia de alrededor de 700 mil aeronaves en el espacio aéreo de Estados Unidos, solamente allá, y aquí en Chile pasa lo mismo.

Para que se utilizan los drones hoy en día, para búsqueda y rescate por lo cual dejo este video firmado por el suscrito de los incendios del 2017, eso es carrizal o carrizalillo, se ocupan también para el control de tránsito y una reconstrucción de accidentes de tránsito, para la ubicación de sospechosos, para las personas que tengan armamento, cuando no se quiere exponer a seguridad ciudadana o carabineros, para un análisis de escena del crimen, para vigilancia aérea remota, y también para control de muchedumbres.

Tienen diversos usos, sin embargo, el principal que se le ha dado en este momento en la sociedad es vigilancia, pudiendo ser mucho más allá y pudiendo presentar una comuna pionera Talca con un sistema que permita incluso trabajar pre y post catástrofes transmitiendo en tiempo real la información, realizando calimetrías, aerofotometría de la zona desbastada como más adelante se los voy a enseñar.

En Chile la dirección de aeronáutica civil es quien controla la normativa para poder hacer uso de estos aparatos, existe una serie de requisitos, los principales están en la diapositiva, hay que tener una credencial, como una licencia de vehículo, una inscripción del DRON como también se realiza con un vehículo, una autorización de operación y si esto además se realiza en una zona poblada se debe tener un permiso especial que hay 47 personas en Chile que lo tienen, en este caso yo lo tengo y es una operación, un permiso de vuelo permanente. De hecho, las credenciales del piloto, bueno voy avanzar rápido en orden al tiempo, pero ustedes pueden ir leyendo todos los requisitos que un piloto debe tener para poder manejar un DRON.

- 6 -

Y en la última parte abajo indica que para poder volar un DRON en la ciudad se debe tener una autorización de la junta aeronáutica civil, tiene que ser de interés público en este caso como seguridad ciudadana tal como lo presentó las Condes y debe tener siempre un DRON un contacto visual, obviamente como lo mencioné tener un seguro contra terceros.

La inscripción del DRON tiene que tener algunas características que están representadas en la diapositiva, tiene que ser inscrito con una marca conocida, un número, tiene que tener un paracaídas, tiene que tener un peso máximo de despegue, tiene que tener una foto que se incluye en la licencia o en el padrón de la aeronave y una serie de requisitos que están en la normativa.

Ahora, quienes están en condiciones o tienen el permiso para volar, lo autoriza la EGAC, o este permiso se otorga para cada operación en forma independiente o con un permiso de forma permanente como yo les mencionaba, esto se entrega a los organismos del estado, los DRONES que pesan menos de 750 gramos no están sujetos a esta norma con la excepción o con la salvedad que se utilizan solamente para fines recreacionales.

Y en caso de seguridad ciudadana ningún DRON cumple esta característica porque tiene un fin de interés público y lo aplica para sectores poblados.

Las condiciones de operación aquí hay una serie de condiciones que se deben mantener presente como tarjeta de registro, el responsable en la conducción de estar de acuerdo a lo establecido en la presente norma, debe haber un vuelo visual, ver si las condiciones son seguras para despegar, no les voy a llenar de la normativa vigente porque no es tema de la presentación, sin embargo están en las condiciones DAM 51 y DAM 151, lo que quiero representar con esto es que operar una aeronave a distancia no es solamente elevar un DRON y poder manejarlo.

Aquí están las restricciones de lo que un piloto a distancia no puede hacer en una operación de interés público, la principal son las distancias, las alturas, puesto que de 150 metros hacia arriba operan las aeronaves tripuladas, y las aeronaves no tripuladas son las que tienen la responsabilidad en caso de accidentes con respecto a una sí tripulada.

Ahí están las restricciones de tiempo y algún detalle un poco más preciso respecto a lo mismo.

Pero que se propone para la municipalidad de Talca, vamos a ver algunos datos, estos datos son de la semana pasada, el día viernes, de la municipalidad de las Condes, los DRONES que ellos tienen son todos de muy alto costo, de muy alta performan y lo ocupan un 70% del tiempo y las operaciones de vigilancia, en tránsito, control de tránsito un 20% y en otros, ya sea en otras funciones como desfiles y eventos multimedios el otro 10%, llevan aproximadamente 1000 horas de vuelo, operan dos turnos de 8 horas, los vuelos por turno son aproximadamente 15 ese es el promedio, llevan 24 casa allanadas, 74 detenciones, 900 inspecciones, 6 operadores funcionan con este sistema, 2 administrativos que tienen la carga de batería, los sueldos promedios de los operadores bordean los 900 mil pesos y el sueldo del jefe del dispositivo bordea 1 millón 400, un millón 600 mil pesos que corresponde a los grados del sueldo de cada municipalidad, me imagino que es lo mismo en todas las municipalidades.

Porque presento esto, porque estos son los datos de la municipalidad que tiene mayor cantidad de ingresos a nivel nacional, entonces probablemente no sea nuestra realidad y haya que adaptar algún dispositivo que cumpla una finalidad, pero que a su vez tenga un alto impacto en la sociedad, desde el punto de vista de cómo yo presento el proyecto de DRONES para que no tenga repercusiones de políticas adversas para quien los implemente.

Se propone después del análisis dos opciones, este es el DRON que tiene la municipalidad de las condes, en un DRON matrix 200 y 200 RTK no significa que tiene una posición de tiempo real en el espacio y un DRON táctico como Madig 2 interprais que son ultra portables y que pueden andar una pareja de inspectores municipales preparados y capacitados sin licencia por ejemplo dentro de un vehículo puede andar con DRONES, y habilitaron últimamente la semana antes pasada una cámara XP2 que es termal y RGD al mismo tiempo, vale decir que graba como una cámara normal y a la vez térmica este DRON, la única recomendación que tiene las condes y otra municipalidad muy cercana de la séptima región que compró el mismo, es exactamente lo mismo y a todas las partes de Estados Unidos que la han implementado es que el servicio técnico sea recomendado por la marca de JI, porque de JI, porque da un mejor respaldo, una mejor garantía y tiene una mayor confiabilidad en el caso de ser usado en este tipo de desastres y catástrofes, de hecho nosotros con una operación que hicimos en DRONSARCHILE el cual soy el director de la VII Región, es una ONG que busca personas desaparecidas con DRONES, operamos solamente con DRONES de JI por lo mismo.

Voy a presentar al mismo tiempo 3 videos, en el cuadro superior derecho se aprecian las cualidades del MATRIX 200, en el cuadrante inferior izquierdo del MATRIX 2 INTERPRAIS y en el cuadrante inferior derecho la cámara termal XP2, el DRON que ustedes pueden ver en la parte superior tienen capacidades de todo tiempo, ese es más resistente al agua y lo puede dañar en una lluvia, pero si puede resistir una lluvia moderada y puede operar en condiciones normales, tiene una duración de batería, unas baterías grandes que son las más caras de 30 minutos y normal de 17 minutos operando con cámara térmica habitual 15 minutos.

El DRON que ustedes ven en la parte inferior izquierda tiene posibilidades de adaptar luces, un parlante como lo implementó la municipalidad de las condes en forma nacional y también un par de focos de búsqueda nocturna, es un DRON que pesa 900 gramos, que es plegable, que se puede andar portando en un bolso.

La cámara térmica tiene doble función, captura la imagen en tiempo real y también la imagen técnica que emiten los objetos vivos o calóricos en toda condición de tiempo.

Las características de estos 2 DRONES es que uno, el más grande, el MATRIX se orienta a un trabajo estratégico con las policías, búsquedas específicas, trabajos específicos de búsqueda de narcotráfico o de cualquiera otra situación de carácter delictual y el MANI es un DRON portable que se puede andar trayendo y utilizar a un bajo costo para el control de tránsito y vigilancia como hace las Condes, hoy día la Municipalidad de las Condes en otras palabras está utilizando es muy caro para hacer algo muy pequeño que pueda hacer incluso con un DRON portable como el que voy a mostrar a continuación.

Estos 2 DRONES fueron los analizados con una cámara técnica y se presenta entonces un flujo de costos mensual y anual con las 3 posibilidades que analicé para este caso, en el caso óptimo lleva un vehículo como plataforma móvil o puesto de mando, sale aproximadamente 55 millones de pesos como una inversión inicial, la operación entre 6 y 7 millones de pesos, considerando sueldos, mantención y operación.

Se considera que es más factible contratar un operador de DRON que trabaje en temas de seguridad que enseñarle a volar un inspector municipal a realizar un vuelo en forma segura, porque sale más barato.

Ahora, si los recursos no están para contratar operadores se pueden capacitar, no es algo excluyente.

Esta es la característica o la propuesta óptima, una propuesta recomendada teniendo ya municipales y ahorrando ese recurso, el mismo DRON Matrix 200 uno solo con dos drones portátiles, cada DRON se opera con dos operadores, este saldría 40 millones de pesos, así como está, y una propuesta mínima, vendría siendo por 16 millones de pesos solamente 2 DRONES portables.

- 8 -

Todos los DRONES tienen capacidades de transmisión vía lifefrite, hacia Facebook light, hacia plataformas como una FLT que es una página que puede ser segura el servidor de la municipalidad y lo que se puede hacer con esto en otras palabras es estar en una zona de vigilancia y estar transmitiendo a un puesto de mando, como mode de internet que están insertos dentro de los costos odisur.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Una consulta, me parece super interesante primero, sobre todo, lo felicito por la presentación, la depreciación de estos DRONES cual es la vida útil que tienen.

**SR. CRISTIAN UTEAU MOYA** : 3 años, habría que depreciarlo a 3 años, pero esto es un calculo anual, por eso me pidió demostrar anual y mensual cuanto cobran las personas.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Me parece estupendo si es a 3 años.

**SR. CRISTIAN UTEAU MOYA** : Con las mantenciones adecuadas 3 años volando los DRONES y como están dentro del patrimonio, porque descuentan IVA., también se puede vender en forma residual.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Usted a lo mejor debe saber esto, pero yo no, entonces le pregunto, estos se pueden comprar mediante un leasing por ejemplo que nos permitiera ir pagándolos mensualmente y renovándolos de manera continua.

**SR. CRISTIAN UTEAU MOYA** : Se podría plantear eso.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Como es algo nuevo, yo no sé si los bancos.

**SR, CRISTIAN UTEAU MOYA** : Primera vez que lo escucho, pero las municipalidades que han comprando han invertido con proyectos o con platas municipales.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor, se pueden adaptar a la superficie de todo el terreno de Talca, incluyendo a la rural.

**SR, CRISTIAN UTEAU MOYA** : Sí por supuesto, no tienen restricciones porque son plataformas aéreas hay que tener ciertos cuidados con las transmisiones, con las líneas de alta tensión y ahí se ven las condiciones de vuelo previa.

**SR. CRISTIN UTEAU MOYA** : Bueno es costoso el equipamiento sí, pero quien me puede decir cuanto vale la seguridad, es un valor intangible que para cada uno de nosotros tiene un precio o un costo determinado, se pueden ocupar los DRONES para otros fines, sí, y como nuestro esta compra de este proyecto de tal forma que no se vea como una mala copia de otra comuna, o una mala inversión o simplemente como un exceso de gasto o invasión a la privacidad incluso u otro calificativo.

Bueno este video muestra lo que pasó en Tagmandu en Nepal el año 2015, en el cuadro superior izquierdo ustedes pueden ver, este terremoto fue grado 7,8 similar al que tuvimos en Talca, como se mueve la gente cuando empieza aumentar el sismo, en el cuadro superior derecho la cantidad de metros como se mueve el terreno, el nivel fue más catastrófico acá porque el movimiento fue ondulatorio fue más vertical que horizontal, lo que provocó un mayor daño en la estructura, y que veían los satélites ese día, eso, entonces repito la pregunta, se pueden utilizar los DRONES para otra cosa, claramente, esa es la ciudad devastada en la realidad, lo que estaba sucediendo en tierra cuando los satélites no veían nada, y esa es una foto tomada por un DRON procesada con un computador como el que ando trayendo procesó más de 350 fotos y logró solamente una con una alta capacidad de definición, por lo tanto con esa fotografía las personas se reunieron y empezaron a poner colores a los diferentes establecimientos, infraestructuras

que contaba la ciudad de tal forma que pudieron orientar los trabajos de búsqueda y rescate como una simple trabajo de aerometría que estos DRONES también pueden realizar.

//9.

- 9 -

Esto fue en Tagmandu y esto fue en Chile, lo hice yo, esto se hizo el 2017 es una foto aerometría sobre San Ramón un vuelo 230 hectáreas, con esta plataforma como queda inserta el Google se puede realizar mediciones en longitud, elevación, cálculos de áreas, lo que puede guiar de mejor forma en una reconstrucción, en una búsqueda, esta información fue entregada en constitución cuando yo estuve trabajando por mi condición de ex comandante de la fuerza aérea, esto también se puede realizar con los DRONES.

Bueno la propuesta presentada obtienen tres factores que son de relevancia, primero el tema del costo que no es menor pero debe tener una voluntad de empleo equipos como estos en realidad no van a llegar a buen puerto, el segundo punto de relevancia es que tanto quiero abarcar con los DRONES, si aplico un DRON estratégico y un DRON táctil, o compro uno o dos y compro la plataforma como puesto de mando o implemento una en la municipalidad, hago algo diferente, yo creo que sí, nosotros como Talca podemos diferenciarnos de las Condes que tiene muchos recursos, podemos diferenciarnos de otras comunas que efectivamente copiaron lo que implementó las Condes asumiendo los costos que están asociados a ellos y adicionalmente podemos generar innovación, presencia, demostrar eficiencia en los recursos y demostrar buenos resultados por una implementación correcta de un sistema de DRONES, logrando así una continuidad operacional que haga permanecer esto en el tiempo y que no quede como algo político de querer demostrar algo bueno para la sociedad, eso les quería presentar el día de hoy, si alguien tiene alguna consulta por favor.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno la propuesta y la presentación es muy clara, pero sí me gustaría hacer alguna consulta, primero cuantas comunas han adoptado este sistema, lo otro entiendo por lo que expuso que de noche no funciona y con lluvia tampoco, eso es lo que entendí.

**SR. CRISTIAN UTEAU MOYA** : Me expliqué mal entonces.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y lo otro que es muy importante porque yo creo que el cuestionamiento a este sistema de vigilancia porque todo el mundo apunta más a la vigilancia que a otros aspectos, tiene que ver justamente con un planteamiento que se hace ahí como reflexión en términos de la invasión a la privacidad, porque hasta que punto se nos meten en la casa, en el patio, en las viviendas, ese ha sido un cuestionamiento permanente de este sistema de vigilancia.

**SR, CRISTIAN UTEAU MOYA** : Bueno a la primera pregunta me expliqué mal, los DRONES tácticos pueden operar diurno y nocturno con niebla pero no ven mucho, el DRON estratégico el más grande tiene capacidad a todo tiempo diurna y nocturno con capacidad fina, quiere decir que tiene cámaras infrarrojo y detecta mejor el calor y lo que tienen las personas, independiente si se ve o no se ve, tiene una cámara de 30 X ópticos que puede captar el poder calórico que tienen personas a 6 – 8 kilómetros de distancia, una transacción comercial de dron con claridad sin tener que intervenir.

Ahora, el tema de la privacidad se cuestionó en Santiago la dirección de aeronáutica civil da los permiso para la municipalidad de las condes y se tomó la determinación que las personas tomaran este sistema de DRONES si lo llevaran a cabo, fueran personas capacitadas, idóneas y con una clara restricción a las imágenes que se toman o capturan por el DRON, de hecho ambos sistemas, tienen un sistema inyectado, que yo le ingreso una clave que solamente se maneja dentro del mismo sistema de vuelo de DRONES, cosa que si el DRON llega a caerse puede perder la información que tiene adentro no se puede ver nada.

Ahora el tema de la privacidad es muy subjetivo porque todos los días pasan satélites por encima nuestro que tienen fotografías muy cercanas y nadie dice nada, el tema es saber o dejar muy claro cosa de agilizar la información a la sociedad que si se implementa un sistema de DRONES es con esta finalidad, esto puede nacer y esto no, y que la gente también se de cuenta y sepa lo que se puede hacer y lo que no.

//10.

- 10 -

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Con lluvia pueden funcionar.

**SR. CRISTIAN UTEAU MOYA** : Sí.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna otra consulta. Don Víctor, Juan Carlos, don Manuel.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo pienso que Cristian ha sido demasiado humilde en su presentación, porque yo tuve la gracia de conocerlo y por eso me atreví a exponerles a ustedes ese tema, Cristian prácticamente se especializó en Estados Unidos, en España, es una persona que yo creo que es la mejor que se maneja a nivel nacional en los DRONES, y esta inquietud nació ustedes deben recordar cuando nos presentaron el proyecto de las cámaras, se acuerdan, entonces la pregunta de nosotros fue, pucha como es posible que las cámaras solamente en el espacio central de Talca y en las poblaciones, los pobres, en las poblaciones marginales no tienen ninguna vigilancia, entonces nació la inquietud justamente de los DRONES, nos presentaron un proyecto interesante que seamos la ciudad que demos la vanguardia en esto, por eso me atrevo a decir que con Cristian nosotros podemos llevar la vanguardia en esto y Cristian es talquino para que sepan ustedes, y es una persona que quiere harto a Talca y quiere que ojalá podamos realizar este proyecto, porque si hacemos la evaluación en términos económicos no es tan alto como muchos pensaban.

Tenemos el Plan A que es el plan más tecnológico que es factible a nuestras arcas y lo mismo el plan B, o sea ambos proyectos se pueden realizar y desarrollar y me gustaría que lo viéramos con claridad porque creo que, con la presencia del especialista, de Cristian podemos adaptar la seguridad, incluso catástrofes, importante Cristian el incendio que tu gravaste aquí en Talca con la cámara infrarrojo y abriste la posibilidad visual a los bomberos.

**SR. CRISTIAN UTEAU MOYA** : Agradezco sus palabras, yo me formé en Estados Unidos y en España el sistema UAV, trajimos los sistemas UAV a Talca con la fuerza aérea el año 2012 – 2013 ante los problemas limítrofes que tuvimos en la zona norte, es que no quise pecar de autorreferente, pero sí he conversado mucho con las personas que implementaron los DRONES y quedó una respuesta pendiente de don Sixto, municipalidades cercanas que hayan implementado, por ejemplo Curicó compró el mismo de las condes, y no lo pueden operar porque no tienen las personas capacitadas todavía, compraron el caballo antes del jinete como se dice.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Personalmente debo ser ambicioso en el sentido que nosotros en definitiva como ciudad tenemos que destacarlos en algo, cuando fuimos a las condes me llamó mucho la atención y porque nosotros no lo podemos hacer, está al alcance nuestro y no solamente para seguridad, para catástrofes, también podemos prácticamente atacar el tráfico de drogas que en Talca ha tenido un crecimiento escandaloso, es terrible ir a las poblaciones marginales, a mí me tocó un día en la Padre Hurtado a medio día un par de balazos, entonces definitivamente creo que es sumamente importante que reaccionemos y que ojalá lo podamos ver alcalde para el presupuesto 2019, usted ve que es factible poder desarrollar este proyecto por los valores contemplados que Cristian nos entregó, personalmente Cristian quiero que me entregues la exposición con los flujos para entregarle a los concejales para darle una segunda vuelta la semana que viene.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, felicitaciones por la muestra, yo como físico entiendo claramente la tecnología, pero quisiera en este caso consultarle si acaso los DRONES, aquí normalmente se enfatizó el tema de la seguridad, si acaso los DRONES

discriminan también los aspectos medioambientales, la textura, el color, la humedad, porque podría ser fabuloso para contratar por ejemplo como mantenemos los parques y jardines, etc.

//11.

- 11 -

**SR. CRISTIAN ATEAU MOYA** : Le respondo, los DRONES a parte de lo que pueden realizar, sí hay un agrónomo acá me corrige, pero yo este trabajo lo hago con mi entendimiento, se llaman cálculos de NDI que son infrarrojos muy firmes entonces eso auto mosaicos que yo hago auto referenciales con los DRONES, el más grande tiene 3 tipos de GPS, se genera un auto mosaico auto referenciado con áreas verdes lo proceso con unos software y se puede ver que parte se está regando más y que parte se está regando menos se utiliza para agricultura de precisión, logrando ahorros por hectáreas de un 12% de agua y también aumento de la producción.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor, 5 de los concejales tuvimos la oportunidad de ir a Santiago a la municipalidad de las condes hay una enorme diferencia de lo que tienen ellos económicamente en relación con nosotros, pero a pesar que ellos tienen una situación económica diferente, aquí en Talca también se han hecho bien las cosas, creo que sería muy bueno de que nosotros pudiéramos tener un ejemplo de seguridad periférica, no marginal, no hay nadie que sea marginal, aquí en Talca no hay marginales, hay periféricos, entonces yo le quiero hacer la observación a usted señor para que nadie se sienta descalificado porque los pobres también tienen derecho a decir nos sentimos vigilados.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Ese es el sentido de esto trabajar para los pobres.

**SR. MANUELYAÑEZ** : Yo estoy totalmente de acuerdo con usted señor y tiene mi voto también.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias señor presidente, bueno felicitarlo Comandante porque en realidad es una exposición como las que nos gustaría ver siempre, respecto al tema de los DRONES creo que es sumamente importante, ahora espero que no me mal entiendan lo que voy a plantear, pero este tema de los DRONES es antiguo, o sea el año 2014 no sé si usted leyó Crear o Morir de Andrés Oppenheimer, buenísimo, un libro sobre innovación del año 2014 fundado en el desarrollo de la industria de los DRONES y ya en ese momento era boom y hoy día Amazon está entregando pedidos con DRONES en la puerta de tú casa, lo que preguntaba el profe, los predios agrícolas hoy día son fumigados por DRONES son medidos con DRONES, son medidas las características y el desarrollo de los cultivos, se detectan cultivos de marihuana por ejemplo con la diferencia de temperatura que hay entre las plantas y los árboles, o sea la cantidad de utilidades que tienen los DRONES hoy día son tremendas.

Y porque digo esto, no es para decirle que es obsoleto lo que usted está planteando sino que al revés, nosotros estamos muy atrasados, creo que esta es una tremenda idea que tenemos con Juan Carlos, creo que hoy día tenemos un concejo y un alcalde con disposición para este tipo de iniciativas e innovar, creo que efectivamente, incluso nos ayudaría al tener estos equipos a reducir nuestra huella de carbono como municipalidad, aunque eso también está obsoleto, pero creo que nos ayudaría un montón porque un DRON no genera bastante huella de carbono como un vehículo motorizado que tienen muchas más prestaciones, se puede utilizar de manera remota, no sé olvídese esta cuestión es espectacular, yo creo que si no lo hacemos somos bastante pajarones para decirlo de alguna manera, pero sí creo que hay que, no aterrizarlo, sino que analizar muy bien las características de esta ciudad para darle el uso óptimo, en eso coincido plenamente con usted, creo que imitar lo que hicieron en las condes o en cualquiera otra

parte del mundo de la forma que siempre lo hacemos en Chile, no estoy hablando de esta municipalidad sino de los gobiernos en general y de cualquier color político, por lo general el gobierno toma una iniciativa que se creó en Ciliconvali y la traen y la implementan de la misma forma acá pero nadie se toma el tiempo para analizar la idiosincrasia en Chile.

//12.

- 12 -

Entonces nosotros tendríamos que darle una vuelta, analizarlo un poquito a la realidad local, obviamente creo que es mucho más razonable contratar gente que tenga horas de vuelo ya, que tenga experiencia en el tema, más que capacitar a nuestros funcionarios porque nosotros hace unos años atrás compramos una máquina, un sonómetro para hacer mediciones de ruido, y siempre el lío que teníamos con las patentes de alcoholes era producto de los ruidos molestos con los vecinos, demandas y una pila de cosas, entonces se produjo durante mucho tiempo y finalmente se compró, y no sé si alguna vez se ha usado, no sé si alguna vez se ha usado, yo creo que no, ahora eso no es responsabilidad ni del alcalde, ni de los funcionarios, ni menos del sonómetro es básicamente un tema de idiosincrasia, o sea si a alguien le pagan exactamente lo mismo, no toda la gente tiene la voluntad o el interés de ir a capacitarse entonces creo que venía con un curso el equipo y nadie lo hizo, entonces no sé si alguien me puede corregir, si alguien fue hacer el curso le pido mil disculpas pero hasta donde yo sé no, entonces sería refome que nos pasara lo mismo con el DRON, entonces me parece super interesante su propuesta sobre todo considerando que involucra la contratación de gente que opere profesionalmente el DRON.

**SR. CRISTIAN ATEAU MOYA** : Justamente complementando un poco su acotación o sugerencia, yo trabajo para radio paloma de Talca también, soy la persona que introdujo los DRONES con transmisión vía lainfile, pioneros a nivel nacional con la radio, no sé si lo habían contado pero efectivamente fuimos los primeros, hubo mucha presión de otras radios y de otros medios por lo mismo, porque fuimos antes que ellos, efectivamente hay que buscar un punto de equilibrio, la municipalidad tiene ciertos recursos y hay que implementarlo de acuerdo a las condiciones y a la cultura que tiene Talca también, no es llegar y replicar lo que tiene otra comuna, porque o no va a funcionar o no se le va a sacar la producción adecuada y esa contratación quizás puede ser un operador, o un guardia o un mismo inspector municipal, porque el inspector municipal conoce el terreno, conoce la contingencia diaria y el operador sabe volar.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Una última consulta a raíz de lo que plantea se me ocurrió una idea, aquí siempre discutimos respecto de que si las licitaciones si es bueno externalizar, si es bueno hacerlo nosotros, yo creo que no hay una fórmula mágica, es poco razonable hacer todo nosotros, tampoco es poco razonable licitar todo a externos, uno siempre tiene que buscar las alternativas dependiendo del servicio que requiera, y este es un servicio bastante específico, tal vez como funcionará esto, lo dejo planteado para mis colegas, al alcalde y a usted que sabe del tema, tal vez si nosotros no hiciéramos la inversión de comprar los DRONES sino que contratar el servicio, licitar el servicio, se contratara de alguna forma por una año para probar, para ver el resultado que tiene, para ver qué datos nos arroja, para ver como se acostumbran los inspectores, los fiscalizadores nuestros al sistema, y si efectivamente genera el impacto que nosotros esperamos que genere, antes de hacer una inversión de 50 millones de pesos o de 16 millones de pesos de lo que sea necesario, no sé que les parece yo creo que a lo mejor puede ser una alternativa más rápida de implementar la compra, porque una compra como esta yo me imagino que hay que hacerlo a través de algún programa, a través de la SUBDERE, no sé les dejo la idea.

**SR. CRISTIAN ATEAU MOYA** : La municipalidad de lo Barrechea que también asesoro va a implementar algo mucho más grande que las condes, con camionetas, con generadores eléctricos, con pantallas dentro de las camionetas, con un sistema de emergencia, con un sistema de capacidad de la comisión de internet satelital, también se

plantearon el tema de externalizarlo y yo creo que eso es algo interno que se debe conversar y ver sus propios flujos, yo podría ayudar las veces que quieran a colaborar, pero yo creo que es algo que deben analizar ustedes como concejo.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

//13.

- 13 -

**SR. JULIO CHERIF** : Escuchar eso y se lo agradezco mucho, creo que este es un tema importantísimo para la ciudad y también para la seguridad, porque hoy día la tecnología es la que la lleva, y nosotros, estoy haciendo un poco de memoria de algunos incendios que se han producido últimamente en la ciudad, y de acuerdo a lo que se comenta estos incendios han sido provocados, no fueron incendios que hayan sido por un artefacto dentro de la vivienda ni mucho menos, tengo el caso de la Faustino González que se quemaron 4 casas, el incendio partió en el patio, o sea alguien lanzó algo de la vía pública a este tema, hace 15 días atrás incendiaron una casa por la 12 oriente, por el costado del canal Baeza y también lo provocaron, un poco más hacia las Villas Unidas le quemaron un minibús a un pequeño emprendedor, en el mismo momento del incendio de la casa de ahí de la 12 norte entre 7 y 8 norte, creo alcalde que esto debiéramos darle una vueltecita, creo que es importante avanzar y que a lo mejor también nosotros los que estamos en el consejo de seguridad donde usted también preside junto con carabineros podríamos ver las posibilidades de como implementarlo con algún proyecto emblemáticos porque medios económicos para la seguridad pública en este país existen y en vez de malgastarlos en sirenas o alarmas, con mucho respeto y cariño lo digo creo que esto los daría un potencial mucho mas fuerte para la ciudad, alcalde creo que sería importante que usted como cabeza visible de la municipalidad y la visión que tiene como administrador municipal, ex administrador municipal, creo que a lo mejor podríamos buscar una fórmula y aprovechar y agradecerle que él se ofrece también para orientarlos, guiarnos para poder buscar la fórmula para poderlo tener, no sé que le parece a usted.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo creo que es muy interesante lo que está proponiendo, yo también estoy muy de acuerdo en que tenemos que incursionar en esta área y me hago eco en lo que decía el colega Hernán también respecto a que quizás podríamos implementar un plan piloto para ver como funcionamos y para ver como lo adaptamos a nuestra realidad, claramente nuestra realidad no es la realidad de las condes, ni tampoco de lo Barrenechea, también es muy cierto que nosotros tenemos que adaptarnos y consensual, quizás un trabajo en común con carabineros y con todos los organismos de seguridad que funcionan acá en la comuna, nosotros somos parte con Julio del consejo de seguridad comunal, y yo creo que a partir de ahí también darse como un especie de análisis de la situación y donde tenemos que enfocar los esfuerzos y aplicar esta tecnología para que sea más fructífero y veamos cual es la necesidad, yo creo que ellos tienen mucho que decir respecto a esto, los organismos policiales específicamente, pero yo creo que tenemos que apuntalar este proyecto, pero tampoco me gustaría que de repente gastáramos mucha plata, porque igual es caro para nuestro municipio igual sigue siendo caro y que de repente no tenga ningún efecto, entonces tenemos que dar pasos seguros respecto a esto y creo que me quedaría con la idea del plan piloto.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna otra consulta, muy bien, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : **Previo a incidentes existe tabla complementaria, cuyo primer punto es el Acuerdo para aprobar Avenimiento en la Causa O-331-2018 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, en la suma de \$ 1.800.000.-, pagadero en una cuota al 14 de Diciembre de 2018.**

**SR. FRANCISCO CORNEJO** : Al honorable concejo muy buenas tardes, el punto tiene relación con los puntos que fueron aprobados la semana pasada 3 avenimientos de trabajadores de un contratista en la que había una relación de sub contrato, el punto de hoy es el último de estos trabajadores, implica el acuerdo por un millón ochocientos mil pesos, la

conveniencia de este acuerdo dice relación con que el costo total de una sentencia desfavorable serian alrededor de ocho millones 600 mil pesos, por lo tanto el acuerdo implica una disminución de un costo de un pasivo eventual de aproximadamente un 75%.

//14.

- 14 -

Respecto a lo señalado por el concejo la semana pasada habían algunas cosas que quedaron inconclusas, en primer lugar señalar que durante enero y febrero de este año se adjudicaron 2 contratistas la ejecución de mejoras de ciertos establecimientos educacionales, uno de los cuales Alexander González que tuvimos inconveniente y durante la ejecución del proyecto o de estas mejoras se termino en forma anticipada sus contratos por su ineficiencia en su ejecución más por las demoras en éstas el otro contratista ejecutó las obras sin inconvenientes, respecto del contratista que se tuvieron inconvenientes se terminaron anticipadamente los contratos se pagaron conforme a lo efectivamente ejecutado, sin embargo las obras igualmente fueron terminadas dentro del plazo con las unidades de mantención del DAEM de Talca, eso es cuanto les puedo informar para terminar con el millón ochocientos mil pesos el monto del acuerdo implica o contiene remuneraciones adeudadas de enero, 15 de enero a marzo que es la fecha del eventual despido que se alega.

**SR. PRESIDENTE** : **Alguna consulta, se aprueba.**

**SR.TA. VIVIANA VEGA** : Yo paso igual que la semana pasada.

<b>ACUERDO N° 311</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 8 votos a favor de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, y presidente señor Juan Carlos Díaz, y un rechazo de la concejal señorita Viviana Vega, Avenimiento en la Causa O-331-2018 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, en la suma de \$ 1.800.000.-, pagadero en una cuota al 14 de Diciembre de 2018.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : **El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Recursos para el pago de la Bonificación por Retiro Voluntario (Asistente de la Educación), Ley N° 20.964.**

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : Buenas tardes honorable concejo, los montos son por dos personas de acuerdo a retiro voluntario el señor Raúl Cifuentes y don Juan Carlos Orellana Faúndez, los que tendrían que recibir un monto de cinco millones cuatrocientos noventa y un pesos en el caso de don Raúl Cifuentes y 5.775.803.- en el caso de Juan Carlos Orellana, esto considera una forma de cálculo que es el promedio de las últimas 11 remuneraciones y adicionalmente un monto que es por, perdón, bonificación por retiro que tiene que ver por un monto que está dado por ley en función de los años de antigüedad. Para don Raúl Cifuentes como tiene 14 años de antigüedad el monto que estipula la ley son de 80 UF. y para don Juan Carlos Orellana como tiene 17 años de antigüedad el monto es de 135 UF.

**SR. PRESIDENTE** : **Alguna consulta, se aprueba.**

**SR. SECRETARIO** : Sólo para dejar claro que los recursos aprobados son 17 millones 14 mil doscientos treinta y ocho pesos.

<b>ACUERDO N° 312</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Julio</b>
-----------------------	--

	<b>Cherif, Santiago Oñate, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, y presidente señor Juan Carlos Díaz, Recursos para el pago de la Bonificación por Retiro Voluntario (Asistente de la Educación), Ley N° 20.964.</b>
--	--

**SR. SECRETARIO** : Incidentes, Santiago, partimos por ahí.

//15.

- 15 -

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno la verdad de las cosas de que yo insistentemente he reiterado de que hay sectores que son muy vulnerables para ir solucionando algunos inconvenientes con los complejos deportivos, soy bien majadero, ya lo he repetido varias veces, entonces yo la verdad de las cosas pido insistentemente buscar un camino, alguna forma de poder ir solucionando esos inconvenientes y tener estos recintos para poder practicar deporte, sobre todo en esta época donde normalmente existe mucho calor se puede practicar justamente más deporte, y lamentablemente esta infraestructura no están en condiciones para poder hacerlo, estoy hablando de niños de 8 a 12 – 13 años y también los adultos que son los juveniles cuando estamos buscando la forma que mucha juventud esté ocupada y la verdad de las cosas que yo creo que a través de estos deportes podemos sacar un poco la distracción.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Solamente yo quiero ser reiterativo de que la única manera de poder desarrollarnos como ciudad es generando recursos adicionales como lo conversamos el otro día señor alcalde, lamentablemente habíamos 3 concejales donde yo presenté un proyecto de que definitivamente nosotros administremos los jardines, el proyecto es viable, es interesante y no vino nadie, entonces yo quiero que los concejales nos hagamos responsables y le echen un vistacito al artículo 81 de la ley 18.695 la responsabilidad que tenemos nosotros en la municipalidad, no le tomamos el peso a la situación, entonces si estamos presentando ideas para obtener recursos adicionales y no vienen obviamente no podemos definir las cosas como queremos que sean.

**SR. SECRETARIO** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias señor Alcalde, lo primero me gustaría que en lo posible se pudiera dar una respuesta a los asistentes de la educación y hace tiempo que están esperando un pronunciamiento de la municipalidad, han solicitado audiencia con usted señor alcalde así es que sería bueno eso.

Y lo segundo señor alcalde, bueno yo soy concejal por primera vez y yo creo que aquí este concejo hemos sido tremendamente solidarios, hemos sido proactivos, hemos apoyado todas sus propuestas y cada vez que ha habido cualquier conflicto hemos solicitado una reunión para tratarlo antes de llegar a este concejo y hacer algún planteamiento, en este momento yo creo que es de todos conocido que hay un dictamen de contraloría que a usted le afecta y quería pedirle a los colegas concejales que así como hemos tenido altura de mira para discutir otros temas, pudiéramos tener una reunión a hoc todos los concejales para tratar ese tema y también pedirle a usted si pudiera compartir con nosotros y estar con nosotros para analizar ese tema, yo creo que es sano, la ciudadanía lo merece, lo merece usted también y nosotros los concejales también necesitamos tener una postura.

**SR. SECRETARIO** : Rodrigo.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Paso.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En primer lugar, yo me sumo a la petición del colega Inzulza en torno a los asistentes de la educación, creo que hemos tenido algunas reuniones que al final no han sido muy fructíferas y siguen esperando y esperando hace mucho tiempo, yo creo que hay que darle una respuesta puede ser positiva o negativa pero una respuesta al fin y al cabo porque o sino estar en la incertidumbre.

//16.

- 16 -

En relación a lo otro, también señor alcalde yo creo que es bueno con altura de mira, yo creo que hoy día es una situación muy delicada el informe a nosotros nos ha llegado el informe de contraloría, fue el primero en ir a buscarlo, le informé algunos colegas pero finalmente todos los tuvieron en sus carpetas, está claro ahí que hay una acusación por parte de contraloría y además nos pide a nosotros que tomemos la acción ajustándonos a la ley, o sea nos pide que hagamos usos de las facultades para aplicar la ley y yo creo que previo a eso como ha sido la costumbre de nuestro concejo, tenemos que mirarnos a las caras y conversar sobre el tema, lo antes posible mucho mejor.

También acá tengo un tema con un reclamo de unos vecinos en la calle 1 norte con 2 poniente señor secretario, hay un evento que es un evento bastante grande que está tapado con tierra y que es un peligro para los que transitan por ahí, porque hay piedras, hay tierra y al pasar un vehículo lanza piedras para cualquier parte, entonces hay que tomar nota de este evento para poder evitar cualquier riesgo para los transeúntes y también para los vehículos, 1 norte con 2 poniente.

Lo otro, yo hace tiempo pedí acá y envié un oficio señor alcalde con copia a todos los concejales respecto que me informaran del departamento del alumbrado público que en que estaba el proyecto de la instalación, recambio de las luces LED y en relación al proyecto y porque muchas veces las luces estaban prendidas todo el día en varios sectores de Talca, no es una situación aislada, prendidas todo el día y toda la noche, esa es una temática.

Y lo otro, hoy día tuvimos acá la visita dándonos a conocer el presupuesto de la corporación de deportes a Pamela Bórquez que ya no va a esta con nosotros pero nos hizo saber del proyecto del presupuesto, y yo tengo una inquietud que se la plantee en su oportunidad, pero es bueno que aquí también tomen razón todos los colegas y dice relación con nuestros recintos deportivos, yo creo que la prioridad para nosotros como municipio es darle cabida ahí a las instituciones que son sin fines de lucro y que solamente funcionan porque sus dirigentes se sacan la mugre todas las semanas y todos los fines de semana y sobre todo lo que es la formación de cadetes, entonces a veces estamos catalogando a instituciones o a niños que son de primera y segunda categoría, los que tienen acceso son de primera categoría, pero hay muchos otros que no tienen acceso, en el sector sur poniente tenemos clubes deportivos que forman niños como el San Martín Boys que no tiene donde esos niños puedan entrenar y tienen que estar haciendo vaquitas para poder pagar en algún lugar una horita una media hora para poder practicar con sus niños, y el recinto deportivo del estadio sur, nuestro, muchas veces lo ocupan particulares que lucra y que muchas veces a nosotros como municipio no nos resta absolutamente nada y ocupan muchas horas de estos recintos que son municipales y están lucrando, y en cambio estos niños que lo hacen sus dirigentes el afán únicamente participativo, recreativo y voluntario no tienen esa posibilidad, yo creo que eso hay que corregirlo, eso es señor alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : He sido señor alcalde majadero con el asunto del acueducto tuve que abandonar mi casa porque salía y entraba con los pies mojados, abandoné mi casa mejor, eso está tapado, todavía sigue tapado, yo le ruego a usted al ministerio de obras públicas les oficie y les diga que por favor vayan a revisar el hoyo,

porque del frente va para mí casa y yo tuve que abandonar mi casa mejor porque entraba y salía con los pies mojados, esa es una.

La otra fui majadero en la 10 sur 14 oriente de que pusieran un letrero Pare, no para nadie, ahí pasa el que es más guapo nada más, y en la 11 sur 14 oriente se pusieron 2 letreros Pare no los respeta nadie, yo le ruego le oficie al capitán Capitaine y le diga que por favor ponga a carabineros en forma preventiva en algunos horarios del día, creo que es conveniente, porque va haber un choque, como ya lo hubo frente a mi casa en la cual resultaron dos vehículos destrozados, muchas gracias.

//17.

- 17 -

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Gracias, yo hace bastante tiempo atrás cuando partimos con el proyecto de luminarias LED, la verdad que hice una consulta para cuando se construyeran nuevas viviendas y pregunté si esos proyectos serian exigidos con el sistema de luminarias LED y la verdad cuando me dijeron que sí hasta el día de hoy lamentablemente alcalde quiero decirle que donde ando en terreno, voy hablarle de un solo sector en estos momentos para ver y que me den una información porque estas casas se recepcionaron con luminarias de sodio que es la Don Benito 1, 2 y 3, están con luminarias de sodio y acá se planteo que todo proyecto seria instalado con luminarias LED, se hace el esfuerzo con una visión tremenda de poder tener una ciudad diferente, distinta, acogedora, libre ojalá en lo posible de todo el tema de la delincuencia y lamentablemente ese sector esta con luminarias de sodio y me gustaría saber porque se recepcionaron.

**SR. PRESIDENTE** : La próxima semana vamos a pedir la exposición de alumbrado público.

**SR. JULIO CHERIF** : A mí me preocupa más porque estas casas se recepcionaron, la empresa que las construyó puso luminarias de sodio, entonces acá se me respondió cuando yo tuve esa inquietud que todos los proyectos nuevos de construcción serian con luminarias LED como exigencia por eso lo planteo y hay otro sector más que creo que sería bueno que se revisara.

Y justamente tocando ese mismo tema yo voy para el sector rural, y el sector rural alcalde no tiene luminarias LED seguimos con luminarias, si usted toma el camino a las rastras sodio, y se nos dicen que ya se cambiaron todo el tema, entonces faltará alguna partida que nos llegue no lo sé, por eso creo que sería importante tener esa claridad.

Lo otro, yo hace tiempo atrás también solicité que ojalá me dieran el programa del camión limpia fosas de nuestra municipalidad y como era el funcionamiento y todo el tema y la verdad es que nunca lo recibí y actualmente me gustaría saber cuanto es el aporte que tienen que hacer las personas de los sectores rurales y cual es el programa que se tiene porque uno va al sector y la verdad es que yo le digo la firme, yo estuve el domingo en el sector rural y todos me decían y cuando, y cuando, y cuando qué y ahí me comentaron el tema de las limpia, de limpiar las fosas, yo pediría alcalde, bueno yo siempre he pedido, uno trata de colaborar lo más que puede para hacer una buena gestión y la verdad es que no se tiene la misma respuesta, porque es la gente la que lo necesita y es uno el que está poniendo la cara, y de quien hablan, de usted, usted es la piedra del tope en todo, y uno tiene que estar diciendo, oye lo vamos hacer, esto está en camino, pero me encantaría tener conocimiento, porque yo en lo personal alcalde, ando hartito en terreno, me muevo mucho en terreno y he buscado formas yo, no tengo nada que decir de los funcionarios alcalde cada vez que pido algo los encargados de los departamentos, siempre está la solución y lo van, y lo arreglan, y se ejecuta, pero también es bueno tener claridad porque cuando a uno le preguntan la verdad lo desconoce y esta es una ayuda que tiene como concejal a la comunidad, y hace la gestión suya, pero al final de cuentas es usted la cabeza visible, al que aplauden es al alcalde no a uno, que lo tenga claro eso.

Lo otro alcalde, con esto termino, me gustaría ver la posibilidad de que algún profesional nos ayude para poder regularizar lo que ya está

terminado de la Don Sebastián de la casa del adulto mayor, en el fondo la sede Don Sebastián ya están felices los abuelos, pero también tenemos que regularizarla para poder rendir cuenta a la gobernación, eso está todavía pendiente y no hemos podido avanzar con ese tema, ojalá pudiera derivar a algún profesional, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Hernán,

//18.

- 18 -

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias don Yamil, hace un tiempo atrás discutimos, o sea no discutimos, sino que planteamos acá en concejo, me parece que el alcalde no estaba presente, respecto del reglamento interno y discutimos algunos puntos que eran relevantes, sobre todo respecto de la información que nosotros solicitamos, no solo entregárselo, me gustaría que lo tuviéramos en cuenta y usted como secretario municipal asumiera la responsabilidad y el compromiso de hacernos llegar la información que aquí se solicita, eso como primer punto.

El segundo punto respecto del programa de cambio de luminarias LED formamos una comisión ad hoc en un concejo municipal sino me equivoco hace 4 concejos atrás, 5, en ese concejo yo solicité alguna información que aún no me llega, entonces me gustaría solicitarle señor secretario con todo respeto, que usted pidiera al encargado del proyecto solicitarle un balance auditado del proyecto, de la ejecución, los tiempos, la cantidad de luminarias instaladas y que por favor nos pudiera mostrar, si es que lo va a exponer la próxima semana una tabla del ahorro efectivo que ha tenido la municipalidad, porque ese era un excelente proyecto que nosotros aprobamos en la medida que iba a lograr una curva ascendente en el ahorro y una curva descendente en el pago mensual, eso sino me equivoco hace 12 meses, entonces me gustaría que él nos entregara un informe y como nosotros tenemos la posibilidad de solicitar auditorías externas me gustaría que pudiéramos, creo que el resto de los concejales van a estar de acuerdo, creo que sería super razonable para nosotros contar con una auditoría de ese proyecto.

Me gustaría también, en la mañana tuvimos una reunión la gente de las corporaciones, la gente de la corporación de desarrollo económico y le solicité, bueno le pregunté al resto de los concejales y todos estuvimos de acuerdo en que era super importante que nos pudieran hacer llegar una copia de la planilla, por decirlo de alguna manera, del listado de las personas contratadas por la corporación, nos entregarán por ejemplo la colilla del pago de las imposiciones, o sea que estuvieran todas las imposiciones pagadas y el sistema del servicio de impuestos internos por el tema de las boletas de honorarios, para que nosotros también podamos chequear que efectivamente están pagadas las retenciones, a lo cual ellos dijeron que sí, ningún problema y después cuando terminó la reunión, me dijeron concejal no le vamos a mandar nada de esto porque esto tiene que autorizarlo Leonel y no está en el país, sí pero finalmente nosotros somos las autoridades encargadas de fiscalizar esto, por lo tanto yo no le estoy pidiendo nada que no me corresponda, pero me dijeron que no, entonces yo se lo solicito a usted señor secretario para que a través suyo poder contar con esa información que debiera ser pública, porque son platas públicas, son transferencias que nosotros les hacemos.

Me gustaría saber también cual es el porcentaje de transferencia que tenemos nosotros como municipalidad hacia nuestras corporaciones, el porcentaje del presupuesto, eso es super importante porque la ley establece un porcentaje de recursos que nosotros como municipalidad podemos transferir a las corporaciones, y me gustaría saber si estamos en lo correcto, si lo excedemos, o a lo mejor podemos transferir más todavía y estamos transfiriendo poco, sería super bueno conocer esos datos.

Hace un tiempo atrás nos tocó discutir el tema del concurso para el director comunal de salud, ahí tuvimos un tema super complejo porque en realidad nos obligó a tomar una decisión complicada que era rechazarlo, aun sabiendo, y eso fue super doloroso, aun sabiendo que la encargada de control iba a dejar de percibir su sueldo el

14 de diciembre si es que nosotros lo rechazábamos, yo entiendo que a todos nosotros como concejales nos dolió el corazón rechazarlo, pero lo rechazamos, me gustaría saber si le siguieron pagando los honorarios o no a la encargada de control, y que me pudieran adjuntar a la solicitud el documento que lo acredite.

Respecto al reglamento interno de sala, nosotros solicitamos hace semanas atrás que usted pudiera convocar señor alcalde a una reunión para discutirlo, usted dijo que sí, que no tenía ningún problema y se comprometió hacerlo.

**SR. PRESIDENTE** : Que perdón.

//19.

- 19 -

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : El reglamento de sala, y no lo hemos hecho, entonces me gustaría recordarle ese compromiso para que lo podamos conversar.

Y también se comprometió a que íbamos a colocar en el presupuesto 2019 una cantidad de recursos que nos permitiera a nosotros contar con asesorías externas, porque, y aquí hablo solo por mí, yo no quiero que los concejales se sientan mal por lo que voy a decir, yo me considero ignorante en muchas áreas y creo que tener un poco de asesoría no nos haría mal, tomando en cuenta, lo conversamos con usted ese mismo día que nosotros somos la segunda autoridad dentro de la municipalidad de Talca, cosa que no se respeta la mayoría de las veces, me bastó ver la actitud que tomaron los funcionarios de la corporación de desarrollo económico en la mañana, mira da lo mismo que ustedes lo pidan sino autoriza Leonel yo no les mando nada, don Leonel aquí tiene más peso que el concejo municipal, entonces como le comentaba usted se comprometió a colocar eso en el presupuesto, hasta ahora no está, no sabemos de donde va a salir esa plata, no sabemos que se va a recortar, hoy día la corporación nos entregó un presupuesto de 700 millones de pesos, y cuando le preguntamos cuanto estaba generando como corporación, porque esa fue la idea para la cual fueron creadas, nos dijeron que 0 peso, entonces yo creo que tenemos que hacer ese análisis y ver como nosotros fortalecemos el rol de los concejales en esta municipalidad, porque yo creo usted señor alcalde como autoridad electa por votación popular entenderá que el mandato que nos da a nosotros la ciudadanía es super claro y específico y necesitamos los elementos y las herramientas para poder cumplir.

Hace unos días atrás se presentó una demanda en contra de la S.A. a la corporación y al parecer también al municipio no lo sé, con temor a equivocarme planteo esto también al municipio por parte del Abogado Fernando Leal en representación de un sindicato y socios de la S.A. en la cual nosotros participamos, no me sorprende que el abogado Leal nos demande porque, bueno da lo mismo, pero sí me preocupa porque nosotros somos parte de esa Sociedad como municipalidad, entonces yo creo que a nosotros nos dejaría, a todos, creo yo, no sé si hablo por alguien que no se siente identificado con el tema lo puede decir, pero creo que nosotros como concejo municipal nos dejaría super tranquilos, poder contar con una auditoría de la S.A. que nos aclarara, que no corramos riesgos, o sea que están demandando por salir en la tele nada más y que no hay nada de que preocuparse, entonces sería super bueno hacer ese análisis y poder contratar una auditoría de la Macroferia, de la S.A., de la corporación para nosotros con todo el conocimiento de causa y con toda la convicción decirles que están equivocados y que nosotros estamos haciendo las cosas bien, porque yo creo que ese es un excelente proyecto para la ciudad.

Respecto de la licitación del terminal de buses también me gustaría tener antecedentes porque nosotros la aprobamos y también estamos convencidos de que es un excelente iniciativa para la comuna de Talca es algo que nos hace mucha falta, entonces en ese contexto me gustaría que nos entregaran a nosotros la empresa que tiene que hacer el estudio, que nos entregaran la documentación de prefactibilidad del terreno que se está viendo y que veamos también los flujos del terminal

nuevo, porque hoy día nosotros entregamos el terminal antiguo subieron al triple el valor del piso del terminal, por dar un ejemplo si costaba 500 pesos por una micho, ahora vale 1.500, entonces me gustaría saber en que se está reinvertiendo esos recursos, cuantos de esos recursos están ingresando a nosotros como municipalidad por concepto de esa concesión, que si bien es un avance tremendo para la comuna de Talca la construcción del nuevo terminal tenemos que asegurarnos nosotros como autoridades responsables de que no haya detrimento del ingreso que recibe la municipalidad de Talca a propósito del terminal, entonces me gustaría que nos expusieran en que va eso, ver los flujos, quien está fiscalizando el tema, sería super interesante tener una exposición acá en el concejo respecto a eso.

//20.

- 20 -

Y me gustaría solicitarle señor secretario que le pudiera pedir a la encargada de control que en el próximo concejo dentro de los puntos de tabla ella nos realizara una exposición sobre los deberes y los derechos de los concejales, y particularmente que nos hiciera un análisis jurídico de la resolución de la contraloría que nos llegó estos días, que a nosotros nos entregaron, o sea no nos entregaron, nos dijeron está disponible para que lo revisen un CD en la secretaría, yo pedí que me mandaran al archivo por Dropvor o por witransfer, pero parece que nadie en informática podía, ni por drive ni por nada, entonces mi computador ahora no traen lector de CD entonces fue un poco complicado leerlo, afortunadamente el colega González nos entregó copia y pudimos leerlo, pero hay cosas que no entiendo, entonces me gustaría que la encargada de control nos hiciera una exposición para poder hacerle todas las preguntas pertinentes, para estar bien a caballo en el tema, eso señor secretario, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Alcalde quería decir que en la mañana estuvo la señorita Pamela Bórquez y nos comunicó que ella ya no iba a estar en la corporación, de verdad como mujer como concejala quería decir que sí yo la voy echar de menos a la Pamela, extraordinaria funcionaria, va para ser feliz, ella se va, pero quería decirle que ojalá cuando un funcionario se vaya pudiéramos hacerle algún estímulo de alguna manera a la Pamela, lo único que le puedo pedir que ojala que la persona que, no ojalá, tiene que ser así ocupe el cargo, lo haga con la misma forma y rigurosidad que tenía la Pamela para trabajar y para poder exponernos a nosotros también como concejales, yo la felicité y le desee lo mejor, ojalá que sea mujer también.

Y quería yo pedirle también se podemos hacer algo con una calle la 3 poniente, desde la 2 norte al llegar a la 2 sur está casi destruida, tiene hoyos, eventos, está partida, quería saber si habría algún proyecto para que se arregle esa calle, yo sé que es difícil porque ahí viene todo lo que viene desde aquí de la 2 norte hacia la Florida, pero es imposible seguir con esa calle en esas condiciones, o sea de repente aparece, no se quien pone los letreros pase con cuidado y los ve encima nada más, así es que le quería solicitar eso.

Y por otro lado quería ver la posibilidad si se puede hacer la comisión, en la mañana lo sugerí a los concejales y tocó que hay que pedirlo por concejo que se haga la comisión de Turismo, a mí me encantaría ser parte de esa comisión o si ustedes quieren vota por otra persona, pero creo que es conveniente hoy día tomar en cuenta todo lo que estamos haciendo para que ustedes puedan y nosotros podamos funcionar mejor en cuanto a turismo, hay una serie de avances que se pueden hacer pero ahí vamos a estar más en concordancia con lo que se viene con la persona que está encargada que es Felipe, pienso que uno como concejal puede dar un gran aporte porque la ciudad lo necesita, eso nada más, y muchas gracias por haber tenido a la Pamela la voy echar de menos.

**SR. PRESIDENTE** : Se levanta la sesión.

Alcaldía



**Finaliza la reunión a las 18:40 horas.**